

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

INFORME ESPECIAL

En honor a la verdad, ante la manipulación mediática y las afirmaciones tendenciosas, falsas y malintencionadas del Coronel JULIO PINZÓN ARÉVALO comandante de la Vigésimo Novena Brigada del Ejército Nacional y del Teniente Coronel RICARDO AUGUSTO ALARCÓN CAMPOS comandante del Departamento de Policía Cauca.

Una aproximación sobre la realidad de los hechos que dejaron un saldo de 20 campesinos heridos de los cuales ocho (8) revisten gravedad como resultado de ataques indiscriminados, en los que se usaron artefactos no convencionales (minas - armas trampa, papas bomba con metralla y proyectiles recalzados), armas convencionales (gases lacrimógenos - lanzados por vía aérea y terrestre - ráfagas de proyectiles de arma de fuego, granadas aturdidoras y perdigones), en operaciones militares adelantados por parte de las fuerzas combinadas del Ejército y la Policía Nacional.

Señalamientos y ataques a misión médica y a misión humanitaria, en contra de la concentración de humildes campesinos que participan de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS concentrados en la vereda La Venta del Municipio de Cajibío en el Departamento del Cauca.

Como ampliación de la Denuncia Pública del 25 de Agosto de 2013, y DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Al sur occidente de Colombia, Departamento del Cauca,

Domingo 25 de Agosto de 2013.

Municipio de Cajibío, Vereda La Venta, lugar donde permanecen concentrados más de 2000 campesinos que participan de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS.



Cerca de la 1:40 de la tarde, una comisión de campesinos, indígenas y afrodescendientes se concentró sobre la vía panamericana que comunica los Municipios de Popayán y Santiago de Cali.

Cerca de la 1:50 de la tarde, cuando un grupo de campesinos transitaba en medio de un cafetal a una distancia de aproximadamente 20 metros de la vía panamericana sobre el kilómetro 14, justo sobre el lugar en donde se había situado un campamento de un grupo de militares de la Brigada XXIX del Ejército y de agentes del Comando de Policía Cauca. El niño de 13 años edad KEVIN DANIEL CANAS QUITUMBO, les dice inocentemente a sus acompañantes "Vengan, vengan que por acá hay plata tirada", y varios de sus acompañantes observan billetes diversas denominaciones \$50.000 (en su mayoría), \$2.000 y \$1.000 sobre las hojas.

Algunos campesinos se dirigen al lugar donde estaban los billetes tirados en el suelo, uno de ellos observa cuando alguien se agacha para intentar recoger varios de los billetes, enseguida el follaje de hojas se mueve e instantáneamente se escucha una fuerte explosión.



Restos de billetes parcialmente incinerados encontrados en el lugar de la explosión.

Los campesinos fueron arrojados por la onda explosiva varios metros a la redonda, simultáneamente integrantes de la Policía Militar, Agentes de la Policía y integrantes del Escuadrón Móvil Anti Disturbios, desplegaron un intenso ataque indiscriminado en el que utilizaron gases lacrimógenos, granadas aturdidoras, perdigones, balas de goma, bolas de cristal, proyectiles de armas de fuego, proyectiles recalzados, papas bomba y chorros de agua a presión sobre la humanidad de los concentrados.

Una comisión humanitaria logró habilitar un espacio humanitario sobre la vía hacia la vereda La Capilla frente a la hacienda los naranjos. Dicha comisión constantemente fue

hostigada por agentes del ESMAD. Un helicóptero sobrevoló la zona lanzando indiscriminadamente gases lacrimógenos y perdigones de goma.

Como resultado de esta acción demencial de las fuerzas militares y de policía resultaron heridos los campesinos, indígenas y afro descendientes:

KEVIN DANIEL CANAS QUITUMBO niño de 13 años de edad, JULIO CESAR SECUE ESCUE, YEISON FERNANDEZ MENDEZ, HOBERNEY MESTIZO, ADAN LATIN, EDINSON CARABALI GUAZÁ, YEINER POSSU ARARAT, AURELIANO MESTIZO, LUIS ALFREDO YALANDA PECHENE, PIER JORDAN NOSCUÉ, NELSON RAMOS, LUIS HERNEY VELASCO, FRANCISCO JAVIER HOYOS y DIEGO IVAN.



Pese a las dificultades para el ingreso de la misión médica debido a la intensa represión de que fueron objeto los campesinos por la acción de las fuerzas combinadas de agentes de policía y militares, finalmente el grupo de campesinos fueron remitidos a centros hospitalarios de la ciudad de Popayán:

Respecto a su condición médica se tiene que en el Hospital Universitario San José fueron atendidos:

1. **KEVIN DANIEL CANAS QUITUMBO**, joven de 13 años procedente de Toribio que sufre heridas múltiples por explosivos, lesión Grave en miembro inferior izquierdo del 70 %, choqueado se traslada a cirugía. Actualmente en unidad de cuidado intermedio pediátrico.
2. **JULIO CESAR SECUE ESCUE**, hematomas en el cuerpo, posible trauma cerrado de Tórax y laceraciones en miembros inferiores y dorsal. Paciente afectado por onda explosiva refiere sale expedido. Intenso dolor en tórax predominio izquierdo y posterior. Dificultad respiratoria.
3. **YEISON FERNANDEZ MENDEZ**, Fractura expuesta de tibia y peroné izquierda quemaduras del 45% de superficie corporal y heridas múltiples en Tórax

Igualmente en la Clínica La Estancia del Municipio de Popayán, fueron atendidos.

1. **OBERNEY MESTIZO** C.C No. 4.404.252. Politraumatismo, heridas por esquirlas en región lumbar
2. **ADAN LATIN**, C.C No. 10.489.154. Heridas por esquirlas en cara, extremidades abdomen
3. **EDINSON CARABALI GUAZA** C.C. No. 6.337.650. Fractura expuesta en húmero derecho, heridas por esquirlas en todo el cuerpo, quemaduras en todo el cuerpo.
4. **YEINER POSSU ARARAT**, Herido por esquirlas en todo el cuerpo.
5. **AURELIANO MESTIZO**, ingresa al servicio de urgencias por múltiples Traumas en cráneo, en miembros superiores e inferiores, trauma ocular, pasa a cirugía donde se le realiza Craneotomía, amputación en miembros inferiores y superiores (dedos, falanges) y demás manejo de quemaduras pasa a UCI y su estado es muy delicado.

De igual manera resultaron afectados **LUIS ALFREDO YALANDA PECHENÉ** (herida brazo izquierdo muñeca izquierda y clavícula), **PIER JORDAN NOSCUE**, **NELSON RAMOS**, **LUIS HERNEY VELAZCO**, **FRANCISCO JAVIER HOYOS** (herido por esquirlas en brazos) y **DIEGO IVAN**.

A la fecha y hora se desconoce el estado actual de los heridos. De seis de los heridos se desconoce su paradero debido a que los empleados de los centros hospitalarios manifiestan que no es posible entregar información a organizaciones sociales ni a Defensores de Derechos Humanos y que esa información se la están suministrando a la policía.

Cerca de las 5:30 de la tarde logra ingresar al lugar de la concentración de campesinos una delegación humanitaria encabezada por el Defensor Regional del Pueblo, quienes pese a haberse hecho presentes en la zona desde tempranas horas no había podido acceder al lugar de concentración de los campesinos.

Municipio de Popayán, Barrio Bolívar, Hospital Universitario San José, a eso de las 3:00 de la tarde cuando los campesinos gravemente heridos estaban siendo trasladados al centro de atención, tan pronto el ciudadano **HÉCTOR MARINO CARABALÍ** en compañía del Señor



MAURICIO GUAZÁ descenden de una de las ambulancias, son abordados por dos agentes adscritos al Departamento de Policía Cauca, que no portaban su uniforme (pero sí carnet que los acreditaba como policiales), quienes les preguntan ¿Ustedes vienen desde allá? luego tratan de sujetarlos, pero HECTOR MARINO forcejeó y retrocedió unos metros. Posterior a ello uno de los agentes les dijo "Ahora si corren hijueputas, ahora sí", luego sacó una cámara y empezó a tomarles fotografías.

Ante estos hechos JHONATAN ENRIQUE CENTENO quien se percata de las intenciones del agente, se pone en medio de los dos para solicitarle respeto por la labor humanitaria de emergencia que se estaba llevando a cabo, razón por la cual el individuo arremete contra JHONATAN queriendo retenerlo. Finalmente el grupo de civiles indefensos, logra salir del lugar.

Al salir del centro hospitalario tanto JHONATAN al igual que varias personas más que integraban la comisión de asistencia humanitaria son hostigados por dos patrullas de la Policía Nacional quienes los siguen durante un trayecto que se extendió por varias cuadras.

Durante el resto del día y a través de diversos medios de comunicación se difunde información respecto de los hechos:

Bajo el titular, **"Paro Agrario: enfrentamientos dejan diez heridos y buses quemados en Cauca"**, el diario el País sostuvo:

"Según versiones entregadas por el coronel Julio Pinzón, comandante de la Brigada 29 del Ejército. La situación es muy delicada. Con esto, queda demostrado que no son campesinos los que salen a protestar sino que hay infiltraciones. Hay gente manejando explosivos que no los hacen los campesinos, y quieren salir en nombre del paro agrario a instigar", manifestó Pinzón.

Según denunció el coronel Julio Pinzón, comandante de la Brigada 29 del Ejército, los frentes Octavo y Sesenta de las Farc tendrían retenidos a un grupo indeterminado de campesinos, para obligarlos a participar de las revueltas.

"Tenemos información que las Farc están presionando a los campesinos a que salgan a protestar. Sabemos que hay campesinos a los que los han llevado obligados a concentrarlos en fincas de la guerrilla, como en la que ocurrió la explosión de hoy, para luego sacarlos a la Panamericana a bloquear", reveló el uniformado.

ENLACE: <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/reportan-heridos-y-vehiculos-incinerados-panamericana-cauca>

Lunes 26 de Agosto de 2013.

Bajo el titular, **"25 policías heridos por protestas en Cauca"**, Periódico Virtual sostuvo:

"El comandante del departamento de Policía Cauca Coronel Ricardo Augusto Alarcón



entregó un parte de normalidad a esta hora por la carretera panamericana a lo largo del departamento del Cauca, luego de los hechos violentos que se presentaron ayer en la tarde sobre el sector de la Venta de Cajibío.

El uniformado confirmó que en hechos extraños resultaron heridas 8 personas entre ellas un menor de edad y pidió a los padres de los pequeños denunciar a quienes están utilizando niños para participar en actividades terroristas.

Confirmó que en los hechos uno de sus uniformados resultó herido como consecuencia de la activación de un explosivo artesanal que fue lanzado por encapuchados cuando las autoridades buscaban recuperar el control de la vía".

ENLACE: <http://periodicovirtual.com/cauca/1099-25-policias-heridos-por-protestas-agrarias-en-el-cauca>

Bajo el titular, "**Explosión en vía panamericana dejó quince heridos**", RCN radio sostuvo:

"Quince personas heridas, entre las que se encuentra un menor de edad, dejó la explosión de un artefacto de regular poder cuando era manipulado por personas que participaban en el bloqueo de la vía Panamericana, en el sitio conocido como La Venta, zona rural del municipio de Cajibío, Cauca.

El comandante de la Policía de dicho departamento, coronel Ricardo Alarcón, manifestó que los hechos se presentaron cuando campesinos que bloqueaban la vía, interceptaron dos busetas de servicio intermunicipal y cuando les prendían fuego, se registró una violenta explosión que dejó heridas a las quince personas.

Entre los lesionados se encuentra un niño de 13 años que perdió uno de sus pies y un hombre de 22 años aproximadamente, que sufrió la amputación de la pierna izquierda, explicó el coronel Alarcón.

ENLACE: <http://m.rcnradio.com/noticias/15-heridos-por-explosion-en-panamericana-85513>

FRENTE A LA ACTUAL SITUACIÓN DE SOSOBRA Y TEMOR FUNDADO SOBRE LOS MANIFESTANTES EN EL MUNICIPIO DE CAJIBÍO.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Cauca en Cabeza de **TEMISTOCLES ORTEGA NARVÁEZ** y en particular al Coronel **JULIO PINZÓN ARÉVALO** comandante de la Vigésimo Novena Brigada del Ejército Nacional y al Teniente Coronel **RICARDO AUGUSTO ALARCÓN CAMPOS** comandante de la Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas por integrantes de las fuerzas regulares del Estado colombiano en la zona de operaciones de las unidades Militares y Policiales que dirigen.



EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS que se están viendo afectados por la acción arbitraria de las fuerzas regulares del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS que se están viendo afectados por la acción arbitraria del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS que se están viendo afectados por la acción arbitraria del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS que se están viendo afectados por la acción arbitraria del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos



Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

26 DE AGOSTO DE 2013

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ANGELINO GARZÓN

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

FERNANDO CARRILLO.

Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.



e-mail: german.vargas@mij.gov.co, ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

RUTH STELLA CORREA PALACIO
Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR AL SIGUIENTE CORREO LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE
LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.**
redfcifuentes@gmail.com

